

PONENCIA SOCIAL Y EDUCATIVA

Ponente

Amaya Zarranz

Colaboradores

Javier García

Lourdes Aróstegui

Mariluz Moraza

Nahikari Sánchez

Susana Zaratiegui

ÍNDICE

I. PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL	3
II. LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL, LA CREACIÓN DE EMPLEO.....	6
III. COMPROMISO EN FAVOR DE LA FAMILIA	7
IV. COMPROMISO EFECTIVO CON LA IGUALDAD	12
V. DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES	16
VI. LOS JÓVENES, MOTOR DE LA SOCIEDAD.....	17
VII. COMPROMETIDOS CON LA INFANCIA	19
VIII. CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: DIGNIDAD, RESPETO, AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	20
IX. UNA SANIDAD DE CALIDAD.....	22
X. PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA EDUCATIVA	26
XI. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	27
XII. EL CONOCIMIENTO DIGITAL Y DE LOS IDIOMAS, UNA REALIDAD	30
XIII. LOS MAESTROS Y PROFESORES, PILARES DEL SISTEMA	31
XIV. UNIVERSIDADES BASADAS EN LA EXCELENCIA.....	32

I. PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL

1. El Partido Popular de Navarra tiene como principal objetivo el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas en nuestra sociedad. Para ello queremos seguir promoviendo las condiciones sociales adecuadas para que todos los navarros puedan desarrollar su proyecto de vida en un marco de libertad y justicia social, prestando siempre especial atención a las personas y familias más vulnerables
2. En el Partido Popular de Navarra entendemos que nuestro compromiso en la aplicación de políticas sociales efectivas debe estar basado en unos principios políticos claros, concisos y de sentido común, alejados de la demagogia y el populismo, y en atender las necesidades reales de los ciudadanos.
3. Creemos que no hay política social posible sin una buena política económica. Para poder llevar a cabo políticas de redistribución de la riqueza previamente hay que procurar y potenciar con acierto las políticas adecuadas para crear dicha riqueza.
4. Creemos en la dignidad incondicional de todos los seres humanos como base de los derechos sociales y en su respeto como mejor fórmula para evitar cualquier tipo de discriminación.
5. Creemos en las personas y en su autonomía. Y eso pasa por entender que los ciudadanos demandan un empleo de la mayor calidad posible, antes que una subvención o una renta social. Trabajaremos en ofrecer oportunidades a las personas

para que puedan decidir cómo quieren vivir sin depender de la voluntad política de nadie.

6. Creemos que el crecimiento económico debe servir para mejorar las condiciones de vida de todos los navarros, y nos comprometemos a defender la economía social de mercado, que fomenta la libertad de empresa e iniciativa, al mismo tiempo que propugna la justicia social a través de políticas efectivas de igualdad de oportunidades y redistribución.
7. Creemos en la familia y en el papel esencial que desempeña en nuestra sociedad como red de seguridad y de solidaridad, que ha salvado a muchas personas de situaciones de pobreza y desamparo, y por ser la primera institución en la que las personas adquieren los principios y valores que han de regir y guiar toda su vida.
8. Creemos en las políticas de ayuda a la natalidad como pilar fundamental para contribuir al sostenimiento de nuestra estructura poblacional y de los servicios públicos de los que disfrutamos los españoles.
9. Creemos en la defensa de la vida, en la maternidad y en el apoyo a la mujer embarazada, y en que ninguna mujer deje de ser madre por no tener recursos suficientes para ello.
10. Creemos en la subsidiariedad porque defendemos la primacía de la sociedad civil sobre la planificación pública. La administración no debe suplantar sino acompañar e impulsar todas aquellas iniciativas ciudadanas y sociales orientadas a configurar una sociedad más justa, más culta, más dinámica y solidaria.
11. Creemos que los derechos ciudadanos y sociales deben ser garantizados y prestados por la Administración Foral

mediante servicios de titularidad pública o mediante fórmulas mixtas de concertación entre el sector público, la iniciativa social y la iniciativa privada. Creemos en un modelo de servicios públicos de calidad donde los ciudadanos tengan la capacidad de elegir sobre quién y cómo les presta el servicio.

12. Creemos en la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres a través de las políticas de conciliación y corresponsabilidad, que permitan la equiparación de condiciones y oportunidades reales entre hombres y mujeres.
13. Creemos en la responsabilidad individual, del conjunto de la sociedad navarra y de los poderes públicos como representantes de los ciudadanos. Responsabilidad es gestionar con rigor y controlar los recursos públicos aportados con esfuerzo por los navarros sin acudir de forma innecesaria al endeudamiento. La responsabilidad consiste en no gastar lo que no se tiene y pagar lo que se debe.
14. Creemos en la libertad y en la corresponsabilidad social porque estamos convencidos de que hay muchas cosas que, si las hacemos juntos, las haremos mucho mejor y en beneficio de todos.
15. Creemos en la igualdad real y efectiva de derechos y obligaciones de todos los navarros sin ninguna restricción por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
16. Creemos en definitiva en la igualdad de oportunidades, en el esfuerzo individual y en la libertad de elección porque el Estado Social no es aquel que sustituye a la persona o a la familia sino el que le da soporte y le permite superar los

obstáculos que dificultan el ejercicio de sus derechos y libertades.

II. LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL, LA CREACIÓN DE EMPLEO

17. El Partido Popular considera que la mejor política social es la creación de empleo de forma intensa y de calidad. El sostenimiento y la creación de empleo no solo contribuye a solventar y mejorar la situación personal y familiar de quienes forman parte del mercado de trabajo. También es una herramienta fundamental para el sostenimiento del sistema de pensiones y una pieza clave en la financiación de muchas políticas públicas, especialmente las de carácter social.
18. Las familias en situación de vulnerabilidad y los desempleados de larga duración son para el Partido Popular de Navarra un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo que deben contemplar la orientación personalizada a cada desempleado y la innovación social, sin descuidar como pieza fundamental, la formación como un derecho social e individual de los trabajadores hacia un empleo estable. La evaluación de sus resultados determinará la prioridad en su aplicación. Para ello, consideramos imprescindible la coordinación entre la política activa de empleo y la política de servicios sociales, así como la colaboración entre todos los niveles de la administración pública.
19. El Partido Popular de Navarra continuará dando prioridad de manera muy especial a los colectivos que

necesitan medidas a favor del empleo, entre ellos a las mujeres, a los jóvenes (tanto de formación universitaria como de formación profesional), a las personas mayores de 45 años y a las personas con discapacidad.

III. COMPROMISO EN FAVOR DE LA FAMILIA

20. El Partido Popular de Navarra defiende a la familia y nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad, especialmente demostrado durante el periodo de crisis económica, y defendemos el impulso a una mayor sensibilidad social sobre los derechos de la familia en nuestra sociedad, movilizándolo para ello a todos los agentes implicados.
21. La familia es para el Partido Popular de Navarra la institución básica de la sociedad y del Estado y un apoyo fundamental que representa el ámbito de convivencia básico de todos los ciudadanos y la clave para la transmisión de valores esenciales como la solidaridad, el compromiso, la tolerancia o la cohesión social. Por ello, defendemos su protección dentro de nuestra sociedad y dentro de la Administración Foral.
22. Vamos a impulsar en todo lo posible la política de familia y a potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores

que representan. El apoyo a la familia es un elemento fundamental para garantizar la cohesión social. Debemos ayudarles a la hora de enfrentarse a los diferentes retos y dificultades a los que se enfrentan diariamente.

23. Promoveremos una política transversal en torno a la familia para que sea tenida en cuenta en el desarrollo del resto de políticas públicas en el conjunto de la administración. Impulsaremos, así mismo, los foros y órganos necesarios para fomentar el oportuno diálogo entre las asociaciones de familia y las administraciones públicas, tanto forales como municipales.
24. Promoveremos las medidas necesarias que contribuyan a garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos, incluyendo también el derecho a la libre elección de centro, la libertad de enseñanza, el derecho constitucional que asiste a los padres en materia educativa y la perspectiva de la familia en los centros escolares.
25. Impulsaremos la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos de la Comunidad Foral de Navarra.
26. El Partido Popular está firmemente comprometido en la defensa y protección del derecho a la vida. Por eso consideramos que el aborto no debe entenderse como un derecho sino como un fracaso de la sociedad. Por ello, continuaremos desarrollando planes de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres. Estas medidas de ayuda se extienden a todos los ámbitos relacionados con la prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas para continuar los estudios y adaptación del currículo

escolar al embarazo y postparto en las menores, ayudas postparto, atención psicológica, seguimiento durante la maternidad, políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral, medidas de conciliación familiar, una mejor y mayor educación sexual y afectiva y ayudas económicas. Además queremos garantizar que todas las mujeres embarazadas en situación de dificultad conozcan de manera efectiva todas estas medidas para poder llevar a cabo su embarazo con seguridad, dignidad y apoyo social; así como la más completa información sobre los riesgos del aborto. Por otro lado, impulsaremos que la Inspección de Trabajo vele para que ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad en el empleo vigente o en otro al que quiera optar.

27. Respaldamos que a todos los efectos que sean beneficiosos para el niño o niños todavía no nacidos, la madre gestante o la unidad familiar en que se inserten ambos, el concebido se considere como nacido y como un miembro más de la unidad familiar.
28. El Partido Popular de Navarra se compromete a apoyar aún más el valor de la natalidad con medidas divulgativas y campañas específicas para sensibilizar sobre el valor de un hijo y el valor de la maternidad.
29. También daremos prioridad a todas aquellas políticas de natalidad encaminadas a evitar el despoblamiento de las zonas rurales y que, además de estimular el número de nacimientos, incentiven también la permanencia de las familias en estos municipios más pequeños.

30. Así mismo apoyaremos todas las iniciativas en favor del acogimiento de menores y de los procesos de adopción, tanto dentro como fuera de nuestro país, y que cuenten con todas las garantías jurídicas para los sujetos intervinientes en dichos procedimientos. De este modo, adoptaremos medidas para aportar mayor simplicidad, rapidez y transparencia a los procedimientos de adopción y acogimiento. Diseñaremos estrategias de divulgación y sensibilización para aumentar el número de nuevas familias acogedoras y de adopciones especiales, revisando, en su caso, la regulación fiscal o de prestaciones que pudiera afectarles.
31. Por encima de todo, reiteramos que el Partido Popular de Navarra está siempre al servicio de las personas, protegiendo de una manera más especial a las personas vulnerables, siendo los niños y sus derechos una prioridad para nosotros.
32. Nos comprometemos a apoyar expresamente a las familias monoparentales, especialmente a las que son más vulnerables o tienen mayor riesgo de exclusión, y que por diferentes razones son cada vez más numerosas en nuestra Comunidad.
33. Las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme esfuerzo que realizan en el día y día y por su importante contribución a elevar nuestra tasa de natalidad, objetivo esencial para los próximos años.
34. También reconocemos la importancia de atender de forma apropiada la realidad de muchas familias navarras en las que junto a los padres e hijos forman parte de la unidad

familiar alguno de los abuelos u otros miembros de la familia. Representan un ejemplo de solidaridad intergeneracional que queremos apoyar. Es necesario tener presente su situación a la hora de abordar las políticas de vivienda, bonificaciones o medidas de conciliación familiar. Y es preciso apoyar y reconocer a aquellas personas mayores que se hacen cargo de la educación y crianza de sus nietos.

35. Por último, el Partido Popular de Navarra se compromete a dar un apoyo específico a las familias con alguno de sus miembros con discapacidad, enfermedades crónicas o enfermedades raras, elaborando un mapa de recursos que permita a estas familias conocer los diferentes recursos disponibles. Identificaremos y analizaremos los casos que quedan sin la cobertura suficiente para asegurar a estas personas con discapacidad el acceso a esos recursos. También nos comprometemos a analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias que tengan alguno de sus miembros con cáncer u otra enfermedad grave, así como a los cuidadores de dichos enfermos. Por otro lado, tendremos presente las especificidades de las familias con personas que padecen la enfermedad celíaca, por las dificultades económicas que pueden afrontar debido a los precios de los alimentos apropiados a su situación.
36. Seguiremos impulsando el desarrollo en la Comunidad Foral de Navarra de una Ley Integral de Apoyo a la Familia, presentada por dos ocasiones en el Parlamento de Navarra y rechazada por el resto de grupos políticos, con el objetivo de ordenar, actualizar y ampliar los apoyos que todas las familias deben recibir de las instituciones públicas, manteniendo

siempre a las familias en situación de vulnerabilidad como objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.

IV. COMPROMISO EFECTIVO POR LA IGUALDAD

37. La defensa y la promoción de la igualdad es uno de los principales indicadores que diferencian a una sociedad madura, avanzada y comprometida con las libertades individuales. Lo anterior es una de las expresiones prácticas del principio de igualdad ante la Ley, lo que ha de implicar necesariamente la ausencia de privilegios y discriminaciones por razones de nacimiento, sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. En esta línea, desde el Partido Popular de Navarra impulsaremos la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres para alcanzar la plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos de la vida económica, política, social, familiar y cultural.
38. Las políticas en favor de la igualdad deben desarrollarse de forma transversal en todos los ámbitos de actuación de la administración. Sirvan como ejemplo las medidas a favor de la lucha contra la violencia de género o en favor de la conciliación familiar y laboral.
39. Proponemos impulsar las medidas necesarias con el objetivo de igualar los permisos de paternidad con los de maternidad en los próximos años. Esta medida responde a nuestro convencimiento de que debemos fomentar que también los empleadores entiendan que los niños son de

ambos miembros de la pareja y que, con medidas como ésta, se contribuya a evitar la discriminación de la mujer a la hora de la contratación.

40. Impulsaremos, con el oportuno acuerdo con los empresarios, otras medidas de conciliación laboral y familiar, como la reducción de los tiempos de descanso y comida en el trabajo para poder finalizar antes la jornada laboral.
41. Implementaremos fórmulas de tele-trabajo, cuando el sector laboral lo permita, y facilitaremos la posibilidad de trabajar en diferentes turnos que se adapten particularmente al horario deseado del trabajador. También promoveremos el debate sobre el adecuado uso de las nuevas tecnologías relacionado con el trabajo fuera del horario laboral.
42. Promoveremos que las escuelas infantiles y centros educativos ajusten sus horarios de apertura a los horarios laborales de los padres, que aumente el número de plazas ofertadas y que se apliquen las oportunas bonificaciones, especialmente en la educación infantil de 0 a 3 años.
43. Apoyaremos la creación de guarderías infantiles, tanto en las empresas de cualquier tamaño como en las administraciones públicas, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con un mejor clima laboral y de mayor eficacia y calidad entre los empleados.
44. Pero esos programas para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se deben extender a políticas para luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, evitar que las mujeres deban elegir entre la maternidad o la carrera profesional, impulsar el emprendimiento femenino, mejorar la formación en

materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales y, sobre todo, corregir la brecha salarial. También abogamos por potenciar la formación y el reciclaje de aquellas mujeres que hayan permanecido alejadas del mercado de trabajo por razones de maternidad y que demandan una oportunidad de poder seguir siendo competitivas y reincorporarse a un puesto de trabajo de forma adecuada. De igual manera, el Partido Popular de Navarra apoyará políticas encaminadas a fomentar la visibilidad de los logros alcanzados por la mujer en ámbitos, como por ejemplo, entre otros, el político, social, académico, económico-empresarial y cultural.

45. Para conseguir una igualdad real de oportunidades es fundamental la educación. Desde el Partido Popular de Navarra, expresamos nuestro compromiso para desarrollar iniciativas de educación en igualdad, también dentro del hogar, entre niños y niñas. Impulsaremos para ello, junto al resto de administraciones públicas, programas de formación del profesorado en educación para la igualdad, la no discriminación y de prevención de la violencia. Además debe premiarse el mérito y el esfuerzo de los alumnos.
46. Desde el Partido Popular de Navarra, conocedores de las características geográficas, demográficas y poblacionales de nuestra tierra, queremos hacer mención especial a las mujeres que viven en el medio rural, con un acceso, en ocasiones, más difícil para alcanzar ciertas cotas de igualdad de oportunidades.
47. Desde la repulsa total y absoluta de la violencia contra la mujer en todas sus formas (maltrato físico, psicológico,

matrimonio forzado,...), apoyaremos y fomentaremos toda medida tendente a combatir esta lacra. Trabajaremos para que desde las administraciones se ofrezca una atención coordinada, integral y personalizada a la mujer que ha sufrido violencia y a los hijos de ésta. Pondremos especial acento en la violencia de género entre los adolescentes, realidad que está creciendo preocupantemente. Profundizaremos en la formación de todos los agentes implicados (sanitario, jueces, fiscales...); mejoraremos la prevención en las redes sociales, especialmente pensando en los menores; impulsaremos las denuncias externas para favorecer una detección precoz, y nos comprometemos a revisar las asignaciones presupuestarias a todos los niveles, local y foral.

48. La trata o explotación sexual de seres humanos es una lacra que debe ser combatida. Desde el Partido Popular de Navarra entendemos que la trata de seres humanos con fines de explotación sexual constituye una profunda violación de los derechos humanos, que utiliza a las personas, principalmente mujeres y niñas, como simples mercancías, coartando su libertad y atacando su dignidad. Para acabar con ella es necesario visibilizarla y tomar conciencia de su existencia en nuestro entorno. No puede obviarse que el destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual es la prostitución. Por ello, la demanda de servicios sexuales se identifica como una de las principales causas de este grave atentado contra los derechos humanos. El rechazo de la sociedad ante el consumo de personas es fundamental para su erradicación.

49. El Partido Popular de Navarra se compromete a no respaldar o apoyar económicamente a ninguna organización que con su actividad, de manera manifiesta, promueva o justifique la discriminación por razón de origen nacional, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

V. DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES

50. En Navarra existen más de 122.000 personas mayores de 65 años, lo que supone el 8,42% de la población navarra, y las previsiones estiman que en 2022 podrían llegar a ser 134.000. 11.000 personas mayores de 75 años viven solas, la mayoría de ellas, mujeres.
51. Con estas previsiones, el Partido Popular de Navarra se compromete a promover y fomentar la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad, como un motor de cambio que genere nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de medidas que favorezcan el envejecimiento activo, productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional. Reconocemos a las personas mayores como un pilar esencial de nuestra sociedad e impulsaremos acciones que reconozcan este hecho. Apostamos por una sociedad que garantice la igualdad de las personas mayores en el acceso a servicios y programas y donde no tenga cabida la discriminación por razones de edad.

52. El Partido Popular se compromete a fomentar la figura del voluntariado entre las personas mayores ya que es una herramienta muy eficaz para que se sigan sintiendo activos y productivos ayudando a los demás y evitando, en demasiadas ocasiones, situaciones de soledad o desamparo que se producen entre muchas personas mayores, proporcionándoles, de este modo, seguridad, compañía y apoyo psicosocial.
53. Pondremos especial atención en el apoyo a las mujeres y familias que trabajen o vivan en un entorno rural. Estas mujeres, especialmente las de más edad, presentan necesidades y desafíos que deben recibir la atención expresa de las medidas e iniciativas del Partido Popular de Navarra, entre las que es fundamental el derecho al acceso a la información, o medidas específicas de atención y asistencia para las mujeres que vivan solas o con un cierto grado de dependencia, la integración en el mercado laboral o la prevención de violencia de género.

VI. LOS JÓVENES, MOTOR DE LA SOCIEDAD

54. Desde el Partido Popular de Navarra reconocemos el papel protagonista que nuestros jóvenes tienen en la sociedad actual así como en nuestro proyecto político. Nuestra apuesta por solucionar los problemas de las nuevas generaciones se incardinan en la columna vertebral de nuestra acción política en cada una de las instituciones públicas.

55. Las políticas referentes a los jóvenes no se circunscriben a ningún departamento ni sector. Entendemos las políticas de juventud como una estrategia de acción transversal que abarca todos los ámbitos paralelamente a las preocupaciones existentes entre las personas más jóvenes.
56. De entre todos los problemas que hoy les ocupan, se encuentran de forma destacada el acceso a un empleo de calidad, la conciliación laboral y familiar y el acceso a la vivienda. Del mismo modo precisan de las instituciones públicas libertad económica para el lanzamiento de sus propios proyectos y desarrollo sostenible para cuidar nuestro entorno.
57. La sociedad navarra ve con preocupación algunos malos hábitos y conductas que afectan a una parte de la juventud que, aunque minoritaria, es suficiente para concienciar a las administraciones de la necesidad de actuar a través de planes de choque que prevean dichas actitudes. El consumo de alcohol entre los menores o el uso pernicioso de internet y las redes sociales, así como otras adicciones perjudiciales para la salud de los jóvenes, nos ocupan en la búsqueda de políticas que sancionen y conciencien al conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad para su condena pública. Igualmente, impulsaremos medidas para concienciar a la sociedad navarra de la importancia de políticas de prevención para evitar que los jóvenes caigan en dichos hábitos perniciosos, como el consumo de alcohol y drogas.
58. El papel de las personas jóvenes como promotores de la cultura de la tolerancia es fundamental. Para ello se deben

seguir potenciando los programas de prevención de todo tipo de violencia, con especial énfasis en la violencia de género.

59. También nos comprometemos a fomentar la participación de las personas jóvenes en la sociedad a través del desarrollo de programas de voluntariado juvenil.

VII. COMPROMETIDOS CON LA INFANCIA

60. En el Partido Popular de Navarra nos preocupa especialmente la atención a los problemas de los menores, especialmente aquellos que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de caer en ella. Por eso promoveremos políticas transversales de atención a la infancia, impulsando informes sobre impacto en la infancia en todas las normativas legislativas de Navarra.
61. Adquirimos un compromiso con la Alianza por la Infancia de Navarra impulsada por UNICEF, y nos comprometemos a llevar a cabo las 28 medidas concretas que se acordaron en mayo de 2016.
62. Teniendo en cuenta las nuevas realidades tecnológicas que nos rodean, fortaleceremos la lucha contra los delitos en internet y las redes sociales, con especial atención a la infancia.
63. El acoso y el ciberacoso son formas de violencia entre menores cada vez más presentes en nuestra sociedad y que se caracteriza por ser intencionada y recurrente y que deja a la víctima indefensa ante un atacante que tiene más poder

físico, psicológico o social. De manera especial, debemos acabar con la ley del silencio que impera entre los menores en demasiadas ocasiones y que agrava la situación, haciendo más difícil identificar a los agresores. El problema se recrudece cuando este tipo de violencia no sucede sólo en la escuela sino que involucra a las víctimas también fuera de ellas y, especialmente, en las redes sociales.

64. Consideramos primordial reforzar la responsabilidad de los menores y la de sus padres frente a las situaciones de acoso y ciberacoso, promoviendo actuaciones de sensibilización a través de escuelas de padres y de la asunción de la corresponsabilidad de los padres en la educación y actos de sus hijos, así como promover un sistema educativo que fomente los valores de convivencia.

VIII. CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: DIGNIDAD, RESPETO, AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL

65. En el Partido Popular creemos en la capacidad de las personas independientemente de sus circunstancias personales o de sus recursos.
66. Las personas con y sin diversidad funcional son lo fundamental para el Partido Popular, como lo son en cualquier otro ámbito, independientemente de sus circunstancias por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

67. La Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social de diciembre de 2013 garantiza los derechos de estas personas desde la perspectiva de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad proporcionándoles seguridad jurídica.
68. En el Partido Popular de Navarra nos comprometemos a impulsar el desarrollo de la Ley Foral 5/2010 de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las Personas, clave para que las personas con discapacidad de Navarra puedan ejercitar sus derechos.
69. Igualmente, nos comprometemos a impulsar políticas de transversalidad para las personas con discapacidad, y no circunscribirlas únicamente a políticas sociales o subsidios. Para ello, nos comprometemos a seguir manteniendo la Comisión Especial de Políticas Integrales para la Discapacidad, creada en el Parlamento gracias al Partido Popular de Navarra, y a darle mayor contenido y funcionalidad que la que tiene hasta la fecha.
70. Para el Partido Popular de Navarra es clave la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario para lograr su plena integración en la sociedad navarra sin exclusiones de ningún tipo. Por ello exigiremos el cumplimiento de las normativas forales y estatales que garantizan el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad.

IX. UNA SANIDAD DE CALIDAD

71. La Sanidad navarra es una de las señas de identidad de nuestra Comunidad y un sistema que ofrece una eficaz respuesta a los problemas de salud de nuestros ciudadanos. Nuestros indicadores sanitarios y los índices de satisfacción de los pacientes, se encuentran entre los mejores de los países de nuestro entorno.
72. Esto ha sido posible gracias, entre otras cosas, a la colaboración público-privada, al concierto con la Clínica Universidad de Navarra, con la Clínica San Juan de Dios y la Clínica San Miguel, entre otras, lo que ha facilitado la gestión de las listas de espera y el tratamiento de pacientes oncológicos o terminales, entre otros. Desde el Partido Popular de Navarra nos comprometemos a seguir manteniendo esta colaboración público-privada.
73. La colaboración público-privada, no solo debe de limitarse a los conciertos sanitarios, debe de serlo también para impulsar y poner en marcha proyectos de investigación biomédica e innovación sanitaria con el objetivo de favorecer su orientación al paciente y a la población a través de diferentes actuaciones e incorporando los últimos avances científicos y tecnológicos.
74. Queremos seguir desarrollando un servicio sanitario eficaz, seguro, avanzado tecnológicamente, capaz de resolver cada problema de salud, sabiendo que detrás de cada enfermedad, hay un paciente, una familia y unas circunstancias personales. Nos importa sobre todo la persona

y los elementos clínicos de su proceso pero también su experiencia personal en su relación con el sistema, los profesionales y los directivos sanitarios. Y siempre estableciendo como objetivo prioritario el buen trato humano y médico a todas las personas atendidas, que deben estar siempre en el centro de la sanidad.

75. Creemos en ese sistema más humano, más cordial y más cercano. La curación es muy importante. Pero estamos seguros de que la satisfacción del paciente también lo es. Debemos evaluar esa satisfacción, identificar los fallos que se produzcan e introducir las mejoras pertinentes. Por eso, siempre hemos estado del lado de la libertad de elección de médico y personal de enfermería como de centro, y de la aplicación de los criterios de calidad.
76. También abogamos por defender el derecho de objeción del personal sanitario o de los centros en actos contrarios a su conciencia en el ejercicio de sus funciones, tanto en intervenciones como en la dispensación de medicamentos, sin que por ello pueda producirse discriminación alguna en la contratación de dichos centros con las Administraciones Públicas ni en la situación laboral o en el derecho a la intimidad de estos profesionales. Y apoyamos que se implementen los mecanismos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones del paciente con el sistema sanitario.
77. Valoramos como factor más relevante del éxito de nuestro sistema sanitario la formación, capacitación, vocación, talento y entrega de nuestros profesionales sanitarios, incluyendo a todos los profesionales relacionados con la

salud. Consideramos importante mejorar y potenciar la formación continuada, los modelos de desarrollo profesional, la participación de los profesionales, la estabilidad laboral, reducir la tasa de temporalidad del personal sanitario, mejorar el número de médicos y personal de enfermería, completar la regulación relativa a las categorías profesionales y la mejora de todos los elementos que contribuyan a su mayor protagonismo y motivación.

78. Desde el Partido Popular de Navarra promoveremos el cuidado de la salud a través de los hábitos alimenticios e higiénicos saludables así como desde el fomento del ejercicio físico a través del deporte. Y prestaremos especial atención a la educación en la prevención de adicciones, ya sea alcohol o cualquier otro tipo. La lucha contra las drogas es primordial para garantizar una vida saludable, especialmente a nuestros jóvenes. A estos efectos, la colaboración público-privada debe ser el marco que permita financiar e impulsar los programas de prevención.
79. Desde el Partido Popular de Navarra tomamos conciencia de la importancia de unos hábitos educativos saludables, hábitos que se adquieren en la infancia y que permanecen durante toda la vida. Es importante fomentar la colaboración entre los departamentos de Salud y Educación para promover un estilo de vida saludable, y desarrollar actividades encaminadas a la prevención de la salud. La escuela y la familia son modelos a imitar.
80. En el Partido Popular somos conscientes de la importancia de seguir los tratamientos de las diferentes enfermedades, por lo que seguiremos trabajando para

promover programas de ayudas a las familias en riesgo de exclusión social con enfermedades como la celiaquía, ya que el único tratamiento de la enfermedad celíaca es evitar todos aquellos alimentos que contengan gluten, aunque sea en cantidades mínimas. Deben evitarse estos alimentos toda la vida.

81. Promoveremos planes de atención integral sociosanitaria para las personas con enfermedades raras, mejorando el conocimiento sobre ellas, su diagnóstico precoz y su tratamiento adecuado, facilitando el acceso a centros y unidades de referencia, así como a las necesarias terapias farmacológicas.
82. El Partido Popular de Navarra considera que todas las personas con enfermedad terminal tienen derecho a recibir, con el máximo respeto a su dignidad y voluntad libremente expresada, cuidados integrales paliativos de calidad. El Partido Popular defiende el testamento vital, como herramienta jurídica para expresar dicha voluntad.
83. En conclusión, la visión del Partido Popular de Navarra en política sanitaria requiere pasar del concepto de “sanidad” al de “salud” y que los ciudadanos, pacientes familiares y cuidadores pasen a ser el centro de un sistema sanitario, eficaz, cercano, de calidad y sostenible.

X. PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA EDUCATIVA

84. Para el Partido Popular, la educación es un factor fundamental para el desarrollo de la sociedad, el progreso de nuestra economía y el pilar sobre el que descansa nuestro modelo de bienestar y la cohesión nacional. Navarra cuenta y debe seguir contando con un modelo educativo de calidad, centrado en el alumno, que premie el esfuerzo, el mérito y la excelencia.
85. Un sistema educativo de calidad es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear empleo, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La importancia de disponer de sistemas educativos y formativos eficaces y de calidad resulta esencial en una economía basada en el conocimiento. Por el contrario, un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad.
86. Basándonos en el Artículo 27 de la Constitución Española, en el Partido Popular de Navarra creemos en la libertad de los padres para elegir el centro educativo y la educación en general que quieren para sus hijos. Nuestro compromiso con la libertad pasa por favorecer cuantas iniciativas de la sociedad favorezcan y enriquezcan la oferta educativa, considerando complementarias la red pública y concertada de centros educativos.

87. Esta libertad de elección incluye los centros que imparten educación diferenciada, modelo educativo amparado por la UNESCO y avalado por la LOMCE, por lo que dichos centros no deben verse discriminados a la hora de firmar conciertos educativos con la Administración foral.
88. Nuestro deber, desde los poderes públicos, es garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en la Constitución Española mediante la defensa del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. La libertad es garantía de calidad. Por ello tenemos que garantizar un sistema educativo basado en la calidad, equidad y libertad.
89. Ninguna administración puede pasar por encima de los padres para imponerles un modelo educativo. Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional.
90. Nuestra convicción de que la libertad es el valor central del sistema educativo nos lleva a aceptar que los colegios, institutos y centros de FP puedan diseñar los planes de estudio y aplicar los métodos pedagógicos que deseen, siempre que, claro está, que al final de los distintos tramos educativos, sus alumnos hayan alcanzado unos conocimientos mínimos.
91. Para que la libertad pueda ejercerse de la manera más eficaz y garantice el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, promoveremos una oferta educativa plural, e incrementaremos la capacidad de elección de las familias, analizando otras posibles fórmulas de ayudas.

Ninguna familia debe verse impedida por motivos socioeconómicos a elegir el colegio que desea para sus hijos. Para ello, dotaremos de mayor transparencia al sistema educativo con el fin de que progresivamente todos los centros sostenidos con fondos públicos vean cubierto el coste real de la enseñanza obligatoria.

92. El Partido Popular de Navarra considera imprescindible afrontar el gran reto del conocimiento de idiomas. El conocimiento de un idioma extranjero, especialmente el inglés, es un pasaporte necesario para adaptarse a la sociedad global en la que vivimos. Es un pilar básico para la movilidad, y es una exigencia imprescindible para el acceso al mercado laboral.

XI. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

93. El objetivo fundamental del Partido Popular de Navarra se centra en la igualdad de oportunidades. La educación debe concebirse como un ascensor social, siendo el punto de partida para la movilidad social. Debemos lograr que la única diferencia entre nuestros estudiantes esté en su esfuerzo y su mérito. Apoyándose en su trabajo, todos tendrán así la oportunidad de acceder a la excelencia y al éxito. Es necesario potenciar la conciliación de los estudios con la vida laboral y fortalecer la formación continua a lo largo de toda la vida profesional.

94. La educación concertada favorece la libertad de elección a familias con pocos recursos que, de otra forma, estaría supeditada a la renta. Defendemos el derecho a la creación de centros educativos de iniciativa social, que deberán estar financiados en igualdad de condiciones que los centros públicos, velando para que unos y otros presten sus servicios cumpliendo la normativa establecida y respetando los principios constitucionales.
95. Debemos apostar por un sistema de becas sostenible en el tiempo. Un sistema de becas igual para todos, independientemente del centro educativo, universitario o no universitario, en el que se estudie. Un sistema de becas que no discrimine a los alumnos que escojan un centro educativo privado para sus estudios. Un sistema de becas que trate por igual a todos los alumnos navarros.
96. Impulsaremos becas y ayudas al transporte y al comedor para los alumnos que quieran estudiar en inglés y no tengan acceso al Programa de Aprendizaje de Idiomas en su localidad o centro de referencia, de manera que se garantice igualdad de oportunidades a todos los alumnos navarros.
97. Favoreceremos la construcción de nuevos centros educativos para mejorar instalaciones ya obsoletas y con graves deficiencias, y para garantizar que ningún alumno se quede fuera del centro escogido por su familia debido a falta de infraestructuras. El proceso requerirá una calendarización objetiva y acorde con las necesidades educativas de los núcleos de población.
98. La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación no debe contemplarse sólo desde el punto de vista

material. Desde el Partido Popular de Navarra reconocemos la diferencia de las personas como un valor y hacemos una apuesta firme por la educación inclusiva de los alumnos con discapacidad y por la atención a la diversidad como medio para hacer efectivo el derecho universal a la educación.

99. Apoyaremos aquellas iniciativas sociales, pedagógicas y legislativas que garanticen la igualdad de oportunidades, atendiendo a la diversidad del alumnado, posibilitando a todos los estudiantes con o sin discapacidad, que aprendan juntos en las diversas instituciones educativas con los soportes y apoyos adecuados.

XII. EL CONOCIMIENTO DIGITAL Y DE LOS IDIOMAS, UNA REALIDAD

100. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) son imprescindibles para nuestra vida cotidiana y esencial en todos los sectores económicos. Su uso es vital para la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo. Además, constituyen la base para construir la sociedad digital.
101. La digitalización debe estar fundamentada en tres pilares básicos: la conectividad de los centros, dotando de conexión ultrarrápida a todos los centros educativos y bibliotecas de Navarra; la formación del profesorado, garantizando la formación de los profesores y maestros en este campo; y la disponibilidad de materiales digitales compartidos, a través de la 'mochila digital'.

102. Una educación de calidad exige una apuesta seria y decidida por el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera desde los primeros años de la escuela y en todos los centros educativos. En el Partido Popular de Navarra creemos en dar un mayor impulso al Programa de Aprendizaje de Idiomas, convirtiéndolo en modelo educativo igual que otros modelos lingüísticos, de manera que todos los alumnos navarros, independientemente del lugar en el que vivan, tengan acceso al aprendizaje del inglés, fundamental para su futuro.
103. Apostaremos igualmente por la enseñanza de otros idiomas extranjeros que sirvan para mejorar las posibilidades de nuestros jóvenes de cara al mundo laboral, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo totalmente globalizado.

XIII. LOS MAESTROS Y PROFESORES, PILARES DEL SISTEMA

104. La participación activa de los profesores y maestros es indispensable para llevar a cabo cualquier mejora en nuestro sistema educativo. Ellos son el pilar fundamental del sistema y sobre los que gira la calidad y la estabilidad. En el Partido Popular de Navarra estamos convencidos de que hay que apoyar a los profesores y maestros y reconocer su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación en formar a nuestras generaciones más jóvenes.
105. Como sociedad debemos hacer respetar y prestigiar la figura del profesor y su carrera docente, fomentando la confianza que descansa en la autoridad y reputación del

profesorado. Los estudiantes navarros deben contar con los mejores profesores: los más formados, los más motivados, los más capacitados y los más reconocidos. Por ello, deben estar en una formación continua y fomentar durante su formación altos niveles de exigencia. De esta manera, ayudarles a desarrollar su talento y ser los más reconocidos.

106. Es necesario dignificar la figura del profesor, con el compromiso de las familias, y reconocer su autoridad. Para ello, promoveremos una Ley de Protección del Profesorado, no sólo para otorgarles la autoridad que necesitan para favorecer la enseñanza y la convivencia en nuestras aulas, sino también para garantizarles las medidas que protegerán su integridad ante situaciones de violencia física, psicológica o verbal hacia ellos, por parte de alumnos o de padres.

XIV. UNIVERSIDADES BASADAS EN LA EXCELENCIA

107. Queremos una universidad de excelencia, que atienda tanto a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al esfuerzo de los estudiantes, y que ofrezca un marco adecuado de la carrera docente y de la investigación. La universidad debe ser un espacio de libertad, convivencia y diálogo, dentro del orden, la tolerancia y el respeto mutuo.
108. Apostamos por establecer unos principios generales de financiación de la Universidad Pública de Navarra que permita establecer unos criterios transparentes, suficientes y estables de inversión en la misma, garantizando un carácter plurianual que dote de estabilidad a la UPNA.

109. Las universidades son un puntal de extraordinaria relevancia en nuestro sistema investigador, tanto en número como en calidad. Es necesario cuidar el potencial de los centros universitarios navarros, tanto la Universidad de Navarra como la Universidad Pública de Navarra y la UNED, en materia de investigación e innovación e impulsar programas que permitan a sus equipos competir en las distintas instancias nacionales e internacionales en la captación de recursos, mejorar los sistemas de gestión y flexibilizarlos para que los investigadores puedan desarrollar todo su talento.
110. En esa línea, promoveremos la conexión de forma más eficaz del tejido productivo con las universidades navarras.